



04 OCT 2010

BUIN,

DECRETO AR. N° 289 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. N° 194 de fecha 14 de Julio de 2010, que aprueba el nombramiento a contrata de doña Pamela Andrea Delgado Salinas, Técnico Asistente Judicial, para que efectúe labores técnicas en el Juzgado de Policía Local, asimilada al Grado 14° de la Planta Técnicos, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2010, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

2.- El Memorando N° 113 de fecha 03 de Septiembre de 2010, mediante el cual el señor Alcalde instruye el término del nombramiento a contrata de la funcionaria doña Pamela Delgado Salinas, asimilado al Grado 14° de la Planta Técnicos, dependiente del Juzgado de Policía Local.

DECRETO

Póngase termino a contar del 01 de Octubre de 2010, al nombramiento a contrata de doña **PAMELA ANDREA DELGADO SALINAS**, Técnico Asistente Judicial, Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] asimilada al Grado 14° de la Planta Técnicos, dependiente del Juzgado de Policía Local, aprobado mediante el Decreto AR. N° 194 de fecha 14 de Julio de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL

RED/EAO/RFU/MEBH/IVR/ams.



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Depto. de RRHH